

## **ACTA – IV ASAMBLEA VALÈNCIA EN COMÚ**

---

Fecha: 27/03/2015

Presentes: 150 personas

Hora de inicio: 18.40h // Hora de finalización: 21h

Lugar: Facultad de Geografía e Historia (Salón de Actos)

### **1. Presentación orden del día propuesto y organización de la asamblea.**

Ángela expone el orden del día y la dinámica a mantener en tiempos/turnos de palabras e intervenciones, a efectos de poder cumplir con todos los puntos antes de las 21hs que cierra la facultad.

### **2. Ratificación Código Ético**

Jesualdo explica la metodología y el trabajo participativo que se mantuvo durante meses para la confección del código ético. A su vez detalla el proceso mantenido en la presentación y votación de enmiendas, así como su ratificación ya realizada en Plenario. También desarrolla los ejes más importantes de nuestro código; y resume los 42 puntos que lo componen, entre sus ejes detalla y amplía medidas y definiciones asumidas sobre:

- Revocación de cargos
- Transparencia
- Participación ciudadana
- Honradez y eficiencia en la gestión pública
- Compromisos organizativos
- Mecanismos de seguimiento y control del Código Ético

Se abre turnos de palabras, y se plantean dudas/opiniones sobre:

- Necesidad de abrir cuanto antes el control/órgano para garantizar el cumplimiento del código ético/transparencia y participación. Comentario sobre necesidad de profundizar en la igualdad/paridad en nuestros procesos; se ejemplifica que la poca participación de mujeres en la presentación al proceso de primarias. Necesidad de abrir más los espacios de participación en términos de horarios, grabar las sesiones, etc
- Duda sobre metodología de revocación de cargos, cuando el cargo pertenece a la persona que lo ostenta; y sobre limitación de sueldos de cargos electos.

Jesualdo y Ángela responden/aclaran:

- La comisión de Metodología tiene el cometido de ponerse a trabajar en desarrollar ese órgano / espacio de control que potencie y favorezca la participación/transparencia/código ético y la igualdad de nuestros procesos.
- Se explica que efectivamente el cargo es personal, pero que la organización está poniendo los medios para limitar/excluir la representación/participación de quienes no cumplan con los compromisos asumidos.
- Limitación de sueldos: se explica la redacción del texto/punto, y cómo se destinará el sueldo de cargos, cuando estos superen los 3 sueldos base.

Se vota y aprueba la ratificación del Código Ético, recogiendo estas votaciones de la asamblea:

Votos en contra: 0

Votos de abstenciones: 8

Votos a favor: 131

### **3. Ratificación Inscripción on line**

Pepe explica la incorporación de la inscripción telemática en el Reglamento de Primarias, ya debatido y aprobado en Plenario. Detalla los datos y requisitos de documentación a sumar para permitir la inscripción telemática. Explica la limitación del tamaño de archivos a subir, a 1 mega. Explica también la posible documentación a presentar para demostrar que la persona vive, trabaja o estudia en Valencia. Aclara que este fin de semana se enviarán las confirmaciones por mail de las

inscripciones realizadas telemáticamente. También informa de los sitios donde poder realizar las inscripciones en forma presencial.

Se abre turnos de palabras, y se plantean dudas/opiniones que responde Pepe sobre:

- Confirmación de inscripciones ya realizadas. Pepe vuelve a explicar que las confirmaciones se realizarán y recibirán este fin de semana.
- Inscripciones realizadas en la III Asamblea. Pepe explica que la inscripción en esa asamblea, se realizó sobre un documento que no recogía los requisitos de la ley de protección de datos; con lo que hay que volver a inscribirse quien lo hizo en ese formulario.
- Tamaño de archivos a adjuntar. Se explicará en el texto de la inscripción el tamaño máximo permitido de archivo a adjuntar.
- Personas que no acceden a medios telemáticos. Pepe vuelve a explicar la opción de inscripción presencial y los sitios definidos a tales efectos, así como la posibilidad de hacerlo vía apoderados habilitados a tales efectos, que están recogiendo las inscripciones y entregando al comité electoral.

Se vota y aprueba la ratificación de la inscripción telemática en el Reglamento de Primarias, recogiendo estas votaciones de la asamblea:

Votos en contra: 0

Votos de abstenciones: 3

Votos a favor: 145

#### **4. Presentación de candidaturas a Alcaldía y Concejalías**

Se nombran uno/a a uno/a, y se acercan al escenario los/a candidatos/a a Alcaldía. De las 16 personas inscritas como candidato/as, solo acuden 6. Se presentan en un turno de 1 minuto.

Se nombran uno/a a uno/a, y se acercan al escenario los/a candidatos/a a Concejal.

Se agradece a todos y todas la presentación de sus candidaturas y desde la mesa se anima a todo/as los/as presentes a profundizar el conocimiento y motivaciones de nuestro/as candidatos/a a través de la web de Guanyem Vlc.

#### **5. Ratificación del Plan de Choque**

Rafa presenta y expone la organización y líneas básicas de los 6 ejes del Plan de Choque. Explica el desarrollo de construcción colectiva y participativa del programa y del Plan de Choque. El programa informa que ya está en versión borrador y se presentará su 1ra versión post semana santa, para comenzar a recibir propuestas.

Rafa presenta las 6 líneas programáticas del plan de choque y del programa. Explica qué es y el porqué del Plan de Choque, como plan de emergencia de corto plazo para poder revertir las cuestiones más urgentes de la ciudad y su gente; que permitirá cambios, resultados y credibilidad sobre el proyecto a muy corto plazo. Se ha elaborado con las 30 medidas más críticas de aplicación inmediata sobre los colectivos más desfavorecidos. Muchas medidas no tienen coste económico, otras sí y se están cuantificando y otras incluso sumarán y generarán ingresos al Ayuntamiento. También se ha cuantificado unos 40.000.000€ (5% del presupuesto del Ayuntamiento) para las medidas que requieren partidas económicas para dar respuesta a las medidas de urgencia y emergencia.

Explica proceso realizado en recepción de enmiendas. Rafa remarca el feedback positivo y de agradecimiento recibido al trabajo de Programa y la propuesta del Plan de Choque; y agradece el trabajo realizado en esta comisión.

Aclara y enfatiza que “no es un resumen del programa, sino un plan de emergencia más inmediato”, por lo que el total de medidas y propuestas estarán desarrolladas y elaboradas en el Programa y no en el Plan de Choque que tiene otro objetivo más inmediato.

Explica brevemente las 30 medidas de los 6 ejes programáticos:

- Regeneración Democrática y Políticas del Bien Común
- Empleo digno
- Derechos sociales básicos
- Derecho a la ciudad
- Igualdad e integración social
- Participación ciudadana

Se abre turnos de palabras, y se plantean dudas/opiniones que responde Rafa sobre:

- Urbanización agresiva, despidos de docentes y sobrealumnado en las aulas, incentivar a la gente en los barrios a trasladar sus problemas y a participar; educación laica oficina municipal, lucha contra el paro. Rafa explica de nuevo diferencia entre programa, donde estos temas/aspectos serán trabajados desarrollados y la especificidad del Plan de Choque.
- Sumar más difusión del programa y proyecto.
- Número de medidas a incluir en el Plan de Choque: un número que recoja las más urgentes.
- Plan básico que es necesario consensuar con el resto de fuerzas de izquierdas que podremos estar en el Ayuntamiento.

Se vota y aprueba la ratificación del Plan de Choque, recogiendo estas votaciones de la asamblea:

Votos en contra: 1

Votos de abstenciones: 9

Votos a favor: 141

## **6. Ratificación de la Coordinadora**

Eva explica la metodología de construcción participativa del modelo de Coordinadora. El documento se ha trabajado desde la comisión de metodología y pasado por 2 Plenarios, donde se han recogido aportes en pos de consensuar un documento con el mayor amplio respaldo.

Eva explica el porqué de la importancia y necesidad de un equipo de coordinación; y comenta las funciones que se le otorgan a la Coordinadora.

Se abre turnos de palabras, y se plantean dudas/opiniones que responde Eva y Ángela sobre:

- Secretaria, no es secretaria general; y son funciones de archivo, garantía y custodia de documentación. Ángela propone cambiar secretaria por archivera.
- Eva explica con más detalle funciones y plazo de este equipo de trabajo. Se aclara que en plenario se aprobó plazo de 150 días, Ángela argumenta el porqué de este plazo (expuesto en plenario semana pasada) y se propone ratificar este plazo.

Se vota y aprueba la ratificación de la Coordinadora, recogiendo estas votaciones de la asamblea:

Votos en contra: 1

Votos de abstenciones: 42

Votos a favor: 49

## **7. Elección del/a Administrador/a Electoral**

Explica Susi la necesidad de seguir sumando fondos, y recuerda que se está pasando una hucha para recaudar donativos.

Informan Susi y Gustavo la necesidad de elegir una persona que asuma la función de Administrador/a Electoral para presentar el 3 de Abril a la Junta electoral. Gustavo explica la figura y funciones del/a Administrador/a Electoral y el Decreto que fija y regula los plazos de todo el proceso electoral. Entre estas funciones destaca:

- Abrir la cuenta electoral donde tienen que ir los gastos/ingresos de la campaña
- Liquidar dicha cuenta y dar rendiciones de contabilidad a la Junta Electoral/Tribunal de cuentas, incluso hasta 100 días post elecciones.

Se abre turnos de palabras, y se plantean dudas/opiniones sobre:

- Temas sobre financiación
- Persona que asuma esta función que tenga formación jurídica

Susi informa que se presenta a asumir esta función/responsabilidad; la asamblea aplaude su iniciativa y proposición.

Se vota y aprueba la ratificación de Susi como Administradora Electoral, recogiendo estas votaciones de la asamblea:

Votos en contra: 0

Votos de abstenciones: 1

Votos a favor: 80

Finaliza la asamblea a las 21hs.